



# Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

09 SEP 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

651-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA JORNADA  
SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO

## ANTECEDENTES:

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza N° 2071-CM-10, establece los requisitos y jerarquización de los Proyectos de Declaración de Interés y Declaración de Eventos de Interés.

## FUNDAMENTOS:

En nuestra ciudad se llevará a cabo la “Jornada sobre Perspectiva de Género: Las nuevas tendencias en la legislación nacional” siendo la misma organizada por el Colegio de Abogados de Bariloche.

En dicha Jornada se contará con la presencia invitada de dos reconocidas abogadas con gran trayectoria y desempeño profesional. Se trata de la Dra. María Elena Barbagelata y la Dra. Nelly Minyersky. Asimismo, serán integrantes de la mesa – panel, las juezas de Familia locales y la coordinadora de la Oficina de la Mujer del Poder Judicial de Río Negro.

La Dra. Barbagelata es abogada, egresada en 1976 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Es miembro del Partido Socialista. Integró, con anterioridad a la unificación del PS, el Partido Socialista Popular donde se desempeñó como miembro del Comité Nacional, de la Mesa Ejecutiva Nacional y de los órganos de dirección del distrito de la Ciudad de Buenos Aires.

Asimismo formó parte de las delegaciones del Partido Socialista en numerosos encuentros de la Internacional Socialista y la Internacional Socialista de Mujeres.

Ejerció la Secretaria Legislativa del Bloque “Unidad Socialista” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires entre 1991 y 1996, año que fue elegida como Constituyente en la Convención Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires.

En el año 2000 fue elegida Diputada Nacional por la Ciudad de Buenos Aires, siendo la primera mujer socialista en ocupar una banca en Argentina. Integró las Comisiones de Justicia, Familia Mujer y Minoridad, Acción Social y Salud Pública y Drogadicción. Asimismo, fue Secretaria de la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación.

Entre los años 2001 y 2003 ocupó el cargo de Directora General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Nuevamente entre 2003 y 2005, fue Diputada Nacional por la CABA. Fue presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo Humano de la HCDN durante 2004 y 2005; y también integró las Comisiones de Justicia, Legislación Penal, Mujer Familia y Minoridad y Previsión Social.

Fue Vicepresidenta de la Asociación de Abogados de Buenos Aires (AABA) y y actualmente es Presidenta de la Comisión de Derechos de la mujer de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA).

Es también integrante de la Comisión para la Elaboración del Proyecto de Ley de Reforma, Actualización e Integración del Código Penal de la Nación (Decreto Presidencial 678/2012). Su participación como única mujer en dicha comisión fue muy destacada, buscando incorporar las demandas de las mujeres.



## Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Recibió importantes premios, entre ellos el Premio 8 de Marzo Margarita Ponce otorgado por la Unión de Mujeres Argentinas, el reconocimiento por aportes a favor de la Ley Nacional de Infancia y Adolescencia (Ley 26,061), otorgado por el Comité de Seguimiento Argentino de la Convención por los Derechos del Niño, integró la delegación argentina ante el 49º período de sesiones de la "Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer" en la Asamblea General de la ONU en la Ciudad de Nueva York y el más reciente "Premio Dignidad 2014" otorgado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos por iniciativa de su Comisión "La Mujer y sus derechos" y que fuera creado como una forma de destacar la labor de aquellas mujeres que por su trabajo, su obra o su trayectoria dignifican al género femenino.

Por su parte, la Dra. Minyersky es abogada, recibida en la Universidad de Buenos Aires y ejerce la profesión en su Estudio Jurídico en la especialidad de Derecho de Familia como abogada y como consultora profesional desde 1961 hasta la fecha.

Fue ex Presidenta de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, ex Presidenta del Tribunal de Disciplina del CPACF y Ex Vice Presidenta y ex Tesorera del CPACF.

También Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados e Integrantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires electa por el estamento de abogados (2002-2006).

Es docente de la Universidad de Buenos Aires en diversas áreas: Directora de la Carrera Interdisciplinaria de Especialización de Postgrado en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, Centro de Estudios Avanzados, Profesora Consulta Adjunta de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, julio de 1995 a la fecha, Coordinadora académica y Profesora en la Carrera de Post-Grado de Especialización en Derecho de Familia, Docente en la Maestría en Salud Pública - área de Bioética, Investigadora Permanente del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio Gioja".

Además es Profesora invitada por Universidades nacionales y extranjeras, Organismos internacionales y ONGs, Asesora de UNICEF, Jurado de concursos para selección de magistrados, de concursos académicos y literarios en Nación, Provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Dra. Minyersky es autora de numerosos trabajos de investigación, libros y artículos jurídicos

Es coautora y consultora de proyectos de ley en temas de Derecho de Familia y Derecho Procesal, convocada por ambas Cámaras del Congreso Nacional y por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por los Poderes Ejecutivo Nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es Presidenta, expositora y panelista en numerosos Congresos, Jornadas y Seminarios, tanto en el orden nacional como internacional.

Ha recibido diversos premios y reconocimientos a su trayectoria, entre los que citamos: Reconocimiento a su labor profesional y haber alcanzado la condición de "Colegiada honoraria", por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, noviembre de 2005, propuesta para ser declarada ciudadana ilustre de la Ciudad de Buenos Aires en trámite en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Premio UMA (Unión de Mujeres de la Argentina). Reconocimiento de Mujeres Destacadas (2003), "Premio Reconocimiento", otorgado por la Asociación de Especialistas Universitarias en Estudios de la Mujer. Noviembre 12 de 2002, "Premio por su labor en el campo de los Derechos Sexuales y Reproductivos" otorgado por el Instituto Social y Político de la Mujer. Año 2001, Huésped de Honor de la Ciudad de San Salvador, Capital de la República El Salvador, nombrada por el Concejo Municipal de la Ciudad de San Salvador, el día 20 de Septiembre de 2002, Reconocimiento a la trayectoria jurídica en defensa de los derechos de las mujeres,



## Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

otorgado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, ciudad autónoma de Buenos Aires, abril 2008.

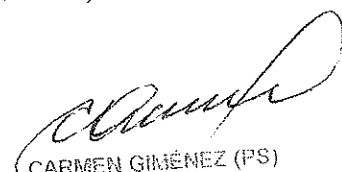
La jornada tendrá lugar en la sede del Colegio de Abogados de la Ciudad de Bariloche el día viernes 26 de Septiembre de 2014. El Programa será el siguiente:

16 a 17.30: “Los derechos de la mujer en el Proyecto de reforma del Código Civil y Comercial de la Nación”. Disertante: Dra. Nelly Minyersky. Panelistas invitadas: Dra. María Marcela Pájaro, titular del Juzgado de Familia número 7 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y Dra. Marcela Trillini, titular del Juzgado de Familia número 9 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

18 a 19.30: “Los derechos de las mujeres ante el sistema penal: anteproyecto del Código Penal”: avances y retrocesos. Disertante: Dra. María Elena Barbagelata. Panelista invitada: Prof. Beatriz Mosqueira, coordinadora de la Oficina de la Mujer del Poder Judicial de Río Negro.

Esta actividad - impulsada por los abogados del Foro local- merece ser destacada como contribución para la sensibilización por el respeto a los derechos de las mujeres presente en nuestro ordenamiento legal. Asimismo, impulsando un cambio de visión orientada a la perspectiva de género en los distintos ámbitos sociales, profesionales y comunitarios. Es por ello es que se solicita el acompañamiento de los concejales a la presente iniciativa que es un aporte a su difusión y acompañamiento del Municipio local.

AUTORA: Concejala Carmen Gimenez (Frente Social del Pueblo)



CARMEN GIMÉNEZ (PS)  
Concejala Municipal  
Bloque Frente Social del Pueblo  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Analía Woloszczuk

El proyecto original, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2014 según consta en el Acta N° /14 Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

### DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la “Jornada sobre perspectiva de Género” que se realizará el 26 de Septiembre de 2014 en el Colegio de Abogados de nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

---

Art. 3) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.